

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				FECHA DE INICIO: 7 DE JUNIO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
CONTROVERSIA CONTRACTUALES 20-001-23-39-003 2017-00600-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	CLINICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAIS VITAI SAS	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO ESE. FOLS.163 y 163	12/JUNIO/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002 2017-00509-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	GASES DEL CARIBE S.A. ESP	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA. FOLS.102 y 103	12/JUNIO/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2017-00514-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FIDELINA REDONDO ARZUAGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN	12/JUNIO/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2017-00535-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	LUIS CARLOS QUINTERO BAYONA	ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO. FOLS.75 y 76	12/JUNIO/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2017-00528-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	AHIDE CARRILLO MENESES	NACIÓN-MINISTERIO DE EDICACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. FOLS.74 y 75	12/JUNIO/2018

CONSTANCIA: Hoy, SIETE (7) de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA